

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-2

Abreviatura: AAA'2003.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-2: 84-8266-613-4
Depósito Legal: SE-3593-2006

DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE DOCUMENTACIÓN EN EL YACIMIENTO DE CORTIJO DEL VIZCO (AZNALCÁZAR, SEVILLA) DENTRO DE LAS OBRAS DE DESDOBLAMIENTO DEL GASODUCTO HUELVA-SEVILLA

ENCARNACIÓN CASTRO PÁEZ ¹
PAULA V. GARCÍA DÍAZ
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
CRISTÓBAL BATANERO MARTÍN
JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS

Resumen: En estas páginas se da cuenta de la actividad arqueológica desarrollada en el “Cortijo del Vizco” (Aznalcázar, Sevilla). En este emplazamiento se localizaba un yacimiento que se vio seriamente afectado por la apertura de una zanja durante las obras de desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla. Esta zanja atravesó longitudinalmente todo el yacimiento poniendo en evidencia, de manera traumática, gran cantidad de restos arqueológicos y la posible relación de este yacimiento con el vecino de “Cortijo de la Marina” (Aznalcázar, Sevilla).

Résumé: Le travail présent rend compte de l'activité archéologique développée au «Cortijo del Vizco» (Aznalcázar, Sevilla). À cet emplacement a été localisé un chantier qui a été gravement affecté par l'ouverture d'une tranchée pendant les travaux du gazoduc Huelva-Séville. Cette tranchée a traversé, de manière longitudinale, tout le chantier et a mis en évidence une grande quantité de vestiges archéologiques et la possible relation entre ce chantier et un autre placé dans les alentours nommé «Cortijo de la Marina» (Aznalcázar, Sevilla).

1. INTRODUCCIÓN.

El yacimiento del Cortijo del Vizco, (según figura a la entrada del edificio que le da nombre), o Vico, (según aparece en la toponimia de los planos al uso), se encuentra en el municipio de Aznalcázar, en la provincia de Sevilla, y se ubica en la zona central de la hoja 1001-II del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 denominado *Pilas*. Se localiza sobre una superficie llana ligeramente inclinada hacia el este, en la margen derecha del arroyo Alcarayón.

En este yacimiento se ha desarrollado una Intervención de Documentación de restos y estratigrafía arqueológica bajo las instrucciones de la Inspección de la Consejería de Cultura, ante la alteración producida en el mismo por los movimientos de tierras asociados a las obras del gasoducto Huelva-Sevilla. Estos trabajos se llevaron a cabo durante la Intervención Arqueológica de Urgencia de prospección de yacimientos de la provincia de Sevilla autorizada por resolución de la DGBC de fecha 26/08/2003, bajo la dirección de D^a Encarnación Castro Páez.

La Intervención Arqueológica en el Cortijo del Vizco presenta características particulares dado que los arqueólogos no excavaron este yacimiento, sino que sólo pudieron documentar los restos

arqueológicos pertenecientes a un yacimiento que fue afectado por la acción de excavación de zanja ejecutada por la obra civil.

La Actividad Arqueológica realizada en Cortijo del Vizco se hizo a petición de la Inspectora de la Delegación de Cultura de Sevilla quien, al visitar el yacimiento afectado por los movimientos de tierra de la obra civil, estimó necesaria la redacción de un informe de afección del citado Cortijo del Vizco. Previamente, los arqueólogos responsables del seguimiento de la obra habían redactado un informe de incidentes que hacía referencia a todo lo que el movimiento de tierras había puesto en evidencia; de este modo, se obtenía una primera aproximación a las características y valor del yacimiento afectado.

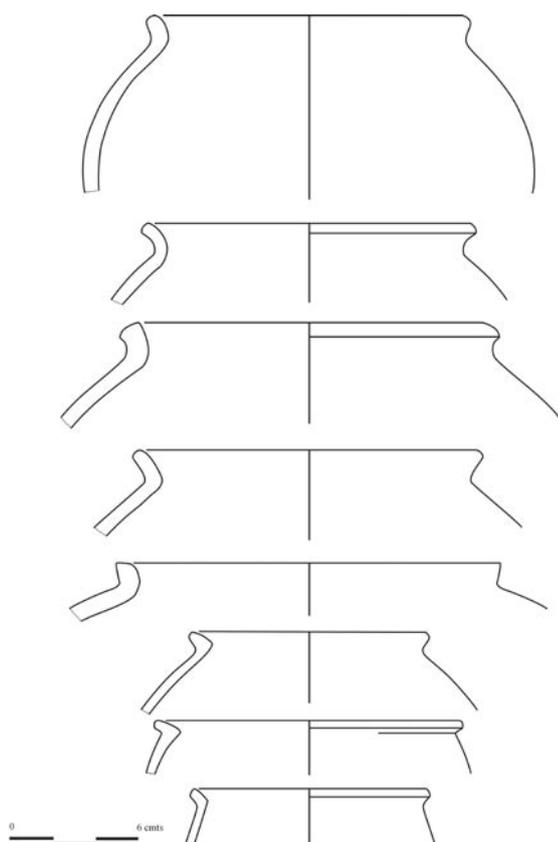
La apertura de zanja realizada por medios mecánicos dejó al descubierto la estratigrafía arqueológica conservada en un área que alcanzaba los 300m. La zanja excavada seguía una dirección Suroeste-Noreste y se localizaba entre los vértices V-SE 28 a V-SE 30, con una anchura de 1,20m aproximadamente y una potencia de -2/-2,30 m de profundidad. La zanja quedó dividida en dos tramos, al respetarse un camino de acceso al Cortijo del Vizco. En ambos, se advirtieron restos de estructuras de carácter arqueológico así como unidades estratigráficas antrópicas y antropizadas.

2. METODOLOGÍA.

Los objetivos que se plantearon para una correcta documentación de los restos hallados fueron varios: identificación y descripción pormenorizada e individualizada de cada unidad estratigráfica, documentación fotográfica de los tramos, unidades y perfiles, dibujo de los perfiles más significativos y recogida de muestras materiales que permitirían, junto con el resto de las actividades, obtener datos suficientes para proponer hipótesis y respuestas sobre el yacimiento afectado.

En primer lugar, se procedió a la identificación de las unidades estratigráficas. Para tener un orden coherente se hizo referencia a los perfiles y tramos en los que se localizaban, es decir, perfiles sureste/noroeste y tramos 1 o 2. De esta manera, resultaba más fácil su localización e identificación.

La documentación fotográfica y el dibujo de perfiles se mostraron como actividades imprescindibles por las soluciones que aportaron ante los problemas fundamentales que caracterizaron esta Documentación Arqueológica: la presencia de expoliadores



LÁM. I. Marmitas siglos X-XI

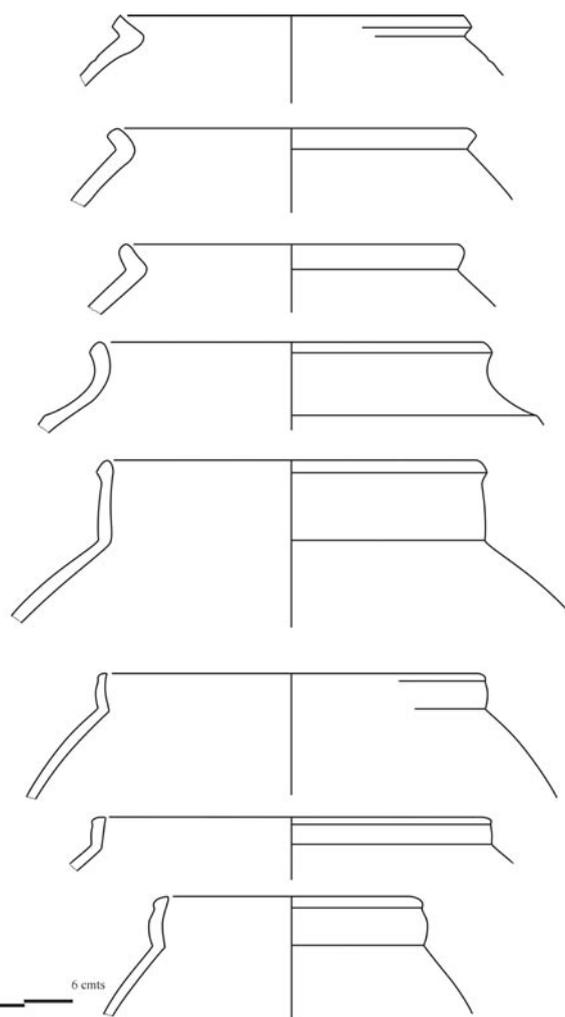
y la insistente inestabilidad meteorológica. Consecuencia del primer problema fueron la alteración de unidades y la desaparición de materiales que podrían haber sido concluyentes a la hora de determinar la cronología del yacimiento. En el caso de la lluvia, ésta provocó la caída de los perfiles e hizo peligroso el acceso a la zanja lo que imposibilitó un estudio más preciso de cada unidad distinguida.

Por último, se consideró necesaria la recogida de material arqueológico procedente de la zanja en estudio. Se intentaba obtener, de esta forma, datos cronológicos sobre las unidades distinguidas y posibilitar, así, una fechación más exacta de los momentos de ocupación que tuvo el Cortijo del Vizco.

3. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Durante las tareas de documentación se distinguió un total de 131 unidades estratigráficas divididas entre deposicionales, antrópicas y antropizadas y estructurales y constructivas (silos, restos de construcciones, escombreras, fosas...). De estas unidades, 100 pertenecían al Tramo 1 y 31 al Tramo 2. Esta desigualdad cuantitativa ofrece una primera visión sobre la delimitación del yacimiento, pudiéndose concluir que éste era más amplio de lo que se había estimado durante la prospección realizada en el año 2001. La presencia de material arqueológico en superficie era bastante significativa al margen de los tramos estudiados y se extendía hacia el Sur, superando incluso los límites del propio cortijo.

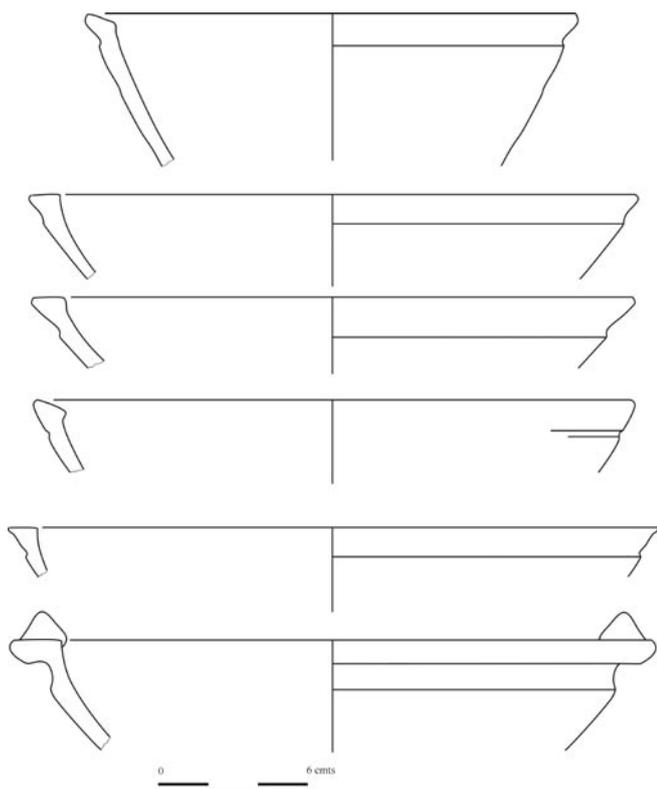
Simultáneamente, se puso en evidencia que el yacimiento había tenido varios momentos de ocupación. La superposición de unidades estratigráficas y los elementos arqueológicos que éstas



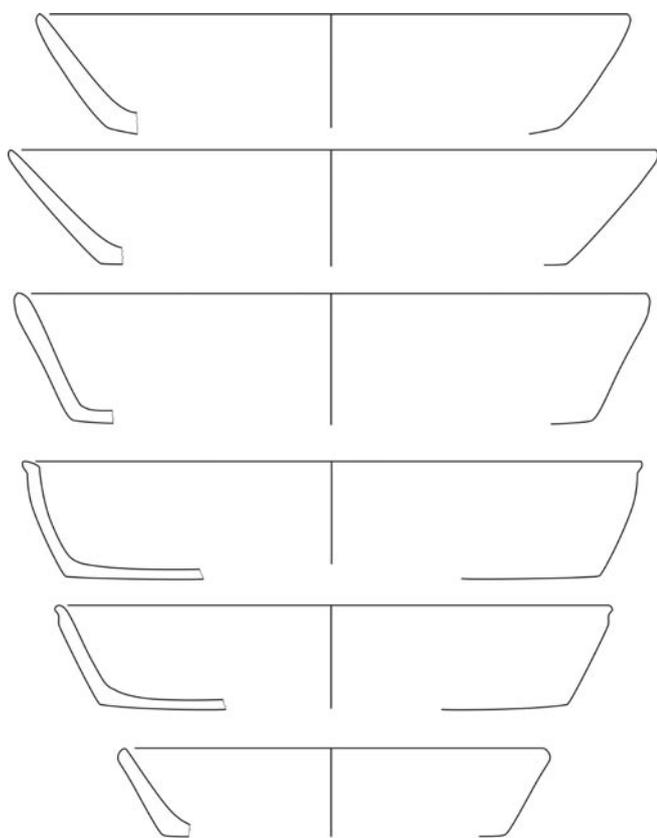
LÁM. II. Marmitas siglos XII-XIII

contenían proponían distintos momentos cronológicos, aunque siempre dentro del período medieval.

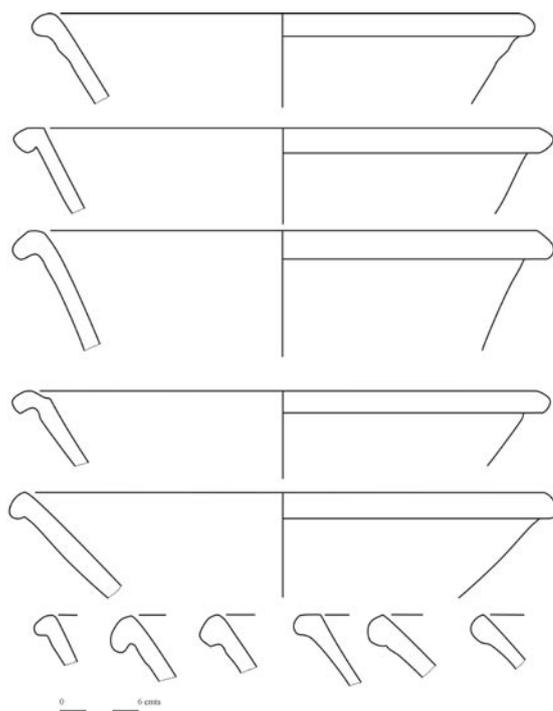
En el Cortijo del Vizco, se han distinguido varias construcciones y estructuras, así como acumulaciones de material constructivo. Cada de ellas presentaba características particulares que han permitido desglosarlas a nivel general. De esta manera, se puede establecer un primer grupo correspondiente a los silos, unidades que se han caracterizado por presentar matrices rojizas y arcillosas con alto nivel de compactación. Aunque en la mayoría de los casos su más importante inclusión era el material constructivo, también la cerámica era, en algunas ocasiones, significativa. En un segundo grupo estarían las fosas identificadas por sus matrices arenosas grisáceas, color debido, sobre todo, a la presencia de carbones. Estas fosas contenían abundante malacofauna, fragmentos cerámicos, pequeños nódulos de cal y escasísimo material constructivo. Un tercer grupo estaría constituido por los pavimentos, elaborados en diferentes materiales aunque con una misma funcionalidad: actuar como aislante de muros o niveladores del terreno. Cal, gravas finas o restos de material constructivo han sido los elementos fundamentales empleados en la pavimentación y presentaban un buen estado de conservación. En un cuarto grupo se encontrarían las estructuras murarias. El material predominante para la construcción de estas estructuras es el ladrillo de módulo 27x13x5 cm dispuesto en hiladas verticales. En algunos casos, estas estructuras estaban trabadas con piedras o fragmentos de material constructivo,



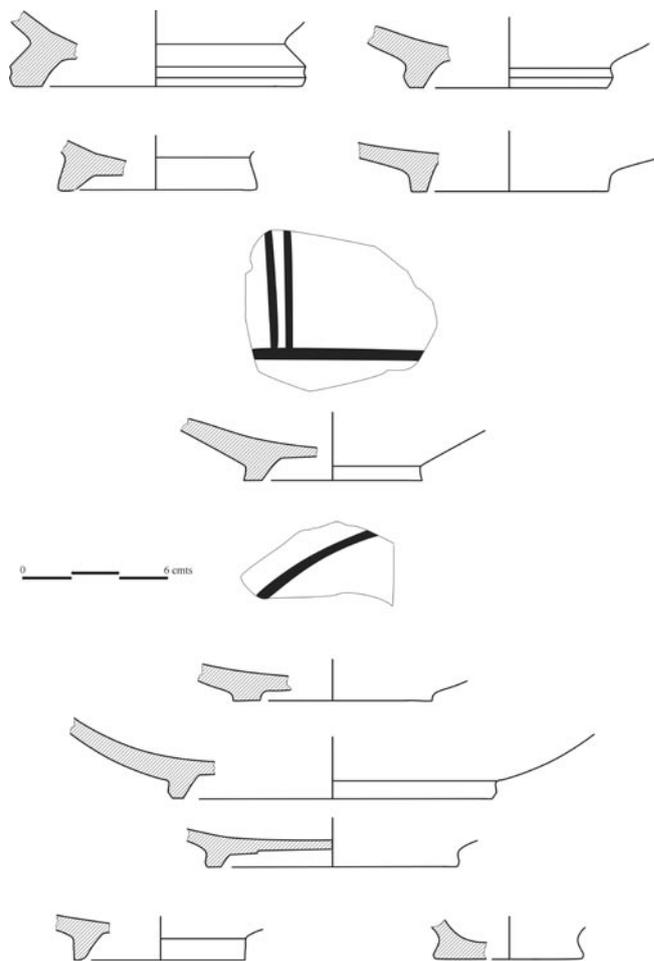
LÁM. III. Cazuelas siglos XII-XIII



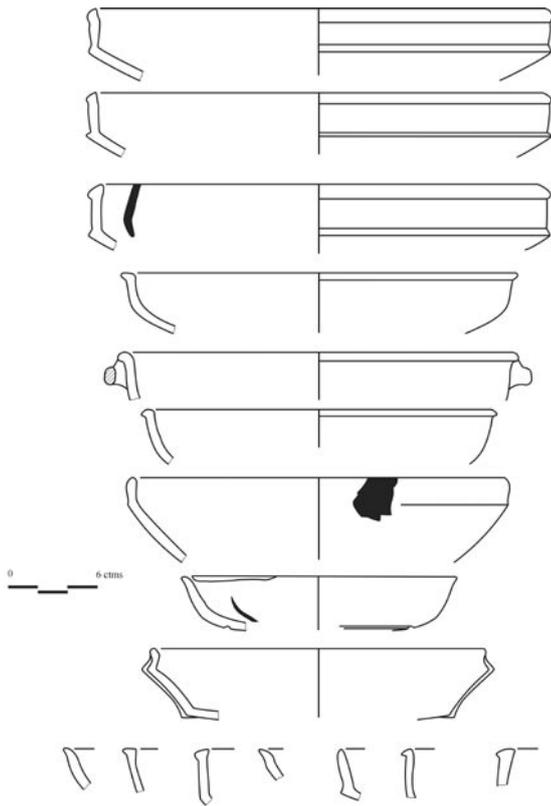
LÁM. IV. Cazuelas siglos X-XI



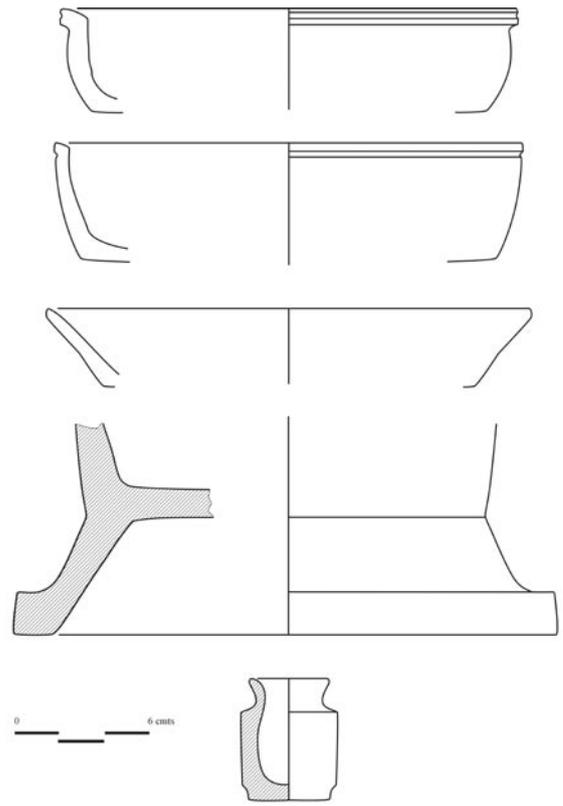
LÁM. V. Alcadafes (lebrillos) siglos XII-XIII



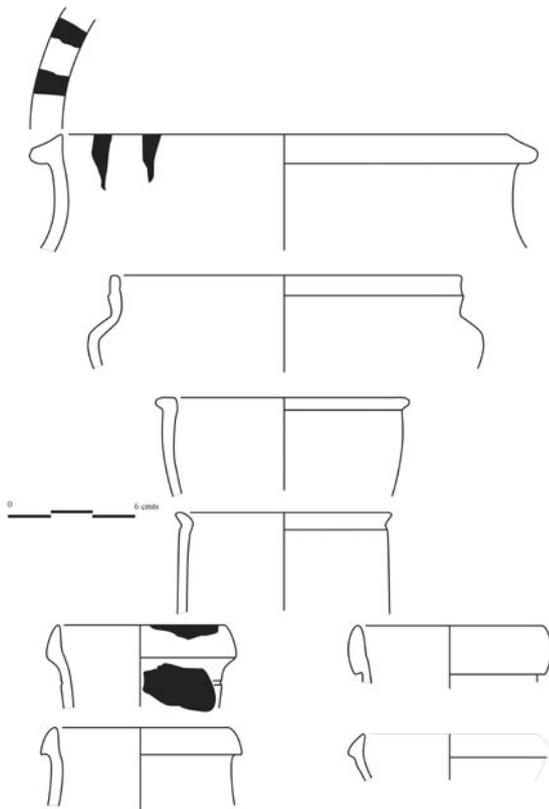
LÁM. VI. Atafiores siglos XI-XIII



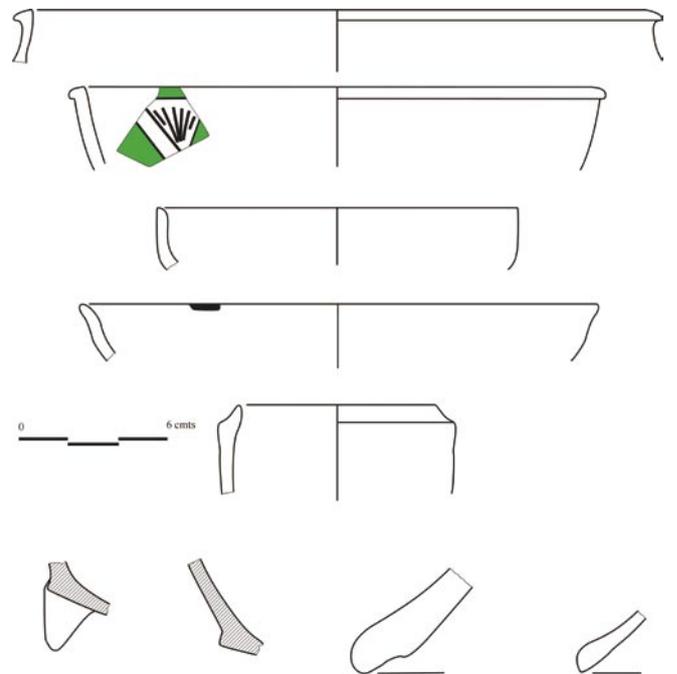
LÁM. VII. Ataifores siglos XI-XIII



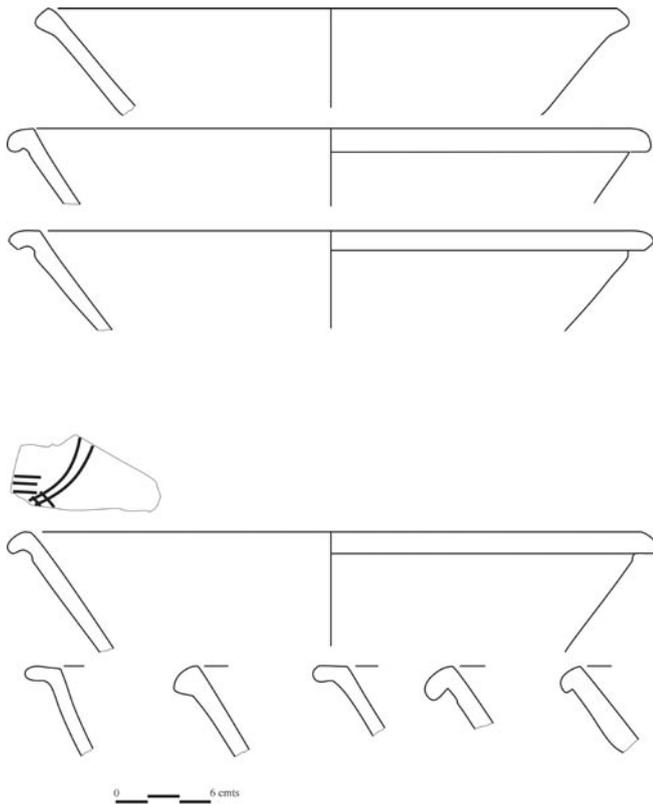
LÁM. IX. Fuentes, reposadero de jarra y vaso de medida



LÁM. VIII. Orzas, lecheras y jarras de acarreo siglos XII-XIII



LÁM. X. Ataifores (siglos X-XI), bordes de jarra, vaso trípode (siglos XII-XIII), tapaderas



LÁM. XI. Alcadafes siglos XII-XIII

gravas medias o fragmentos cerámicos, cuyo objetivo sería servir de cimentación al muro. Irreconocible en la mayoría de los casos fue el tipo de mortero. Igualmente, se documentaron abundantes escombreras, que se mostraron como contenedoras de gran cantidad de material constructivo en unas matrices arenosas pardas y de consistencia suelta. Por último, se identificaron acumulaciones de material constructivo, que quizás, en su momento, formaron parte de una estructura, aunque durante la documentación arqueológica no pudo saberse cual era su funcionalidad original.

En cuanto a las unidades estratigráficas naturales, se han distinguido dos grupos correspondientes a distintas bases geológicas dependiendo del tramo en el que se encontraran. De esta manera, en el Tramo 1 se documentó una base geológica blanca y muy compacta que influyó sobre el resto de las unidades materializándose en nódulos de cal que han formado parte de la descripción de la mayoría de las unidades identificadas. Sin embargo, en el Tramo 2 la base geológica cambió radicalmente para mostrarse de color rojizo muy compacto y arcilloso. También esta unidad mostró su influencia sobre las unidades del este tramo afectando a su coloración.

En lo que se refiere a las unidades antropizadas, un grupo no muy numeroso de éstas ha estado presente a lo largo de los dos tramos estudiados. Los niveles antropizados presentaban matrices arenosas sueltas o no muy compactas de coloración predominantemente parda. En su interior se localizaron fragmentos cerámicos y de material constructivo, malacofauna y tocones de cal, pero no en grandes cantidades. Algunos de estos niveles presentaban leves buzamientos.

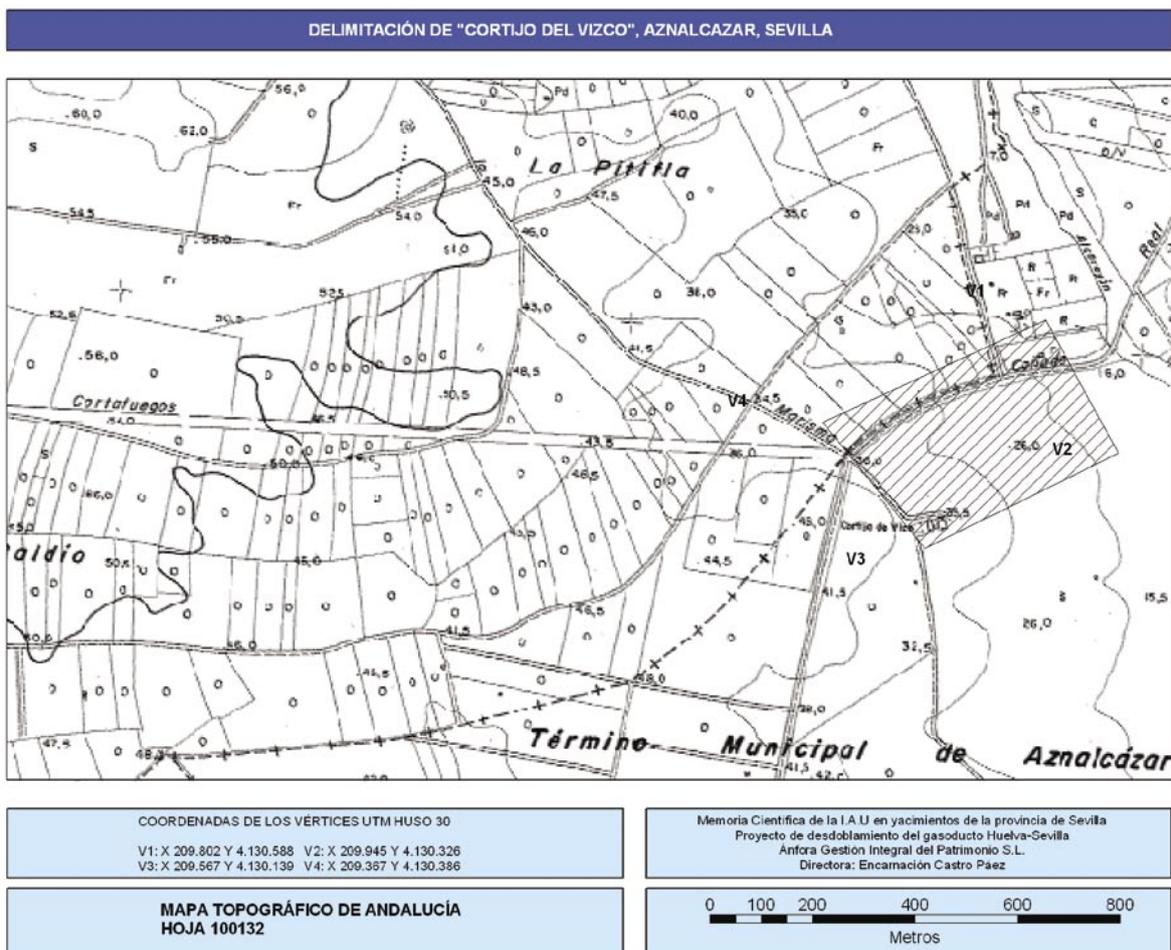


FIG. 1. Delimitación Cortijo del Vizco

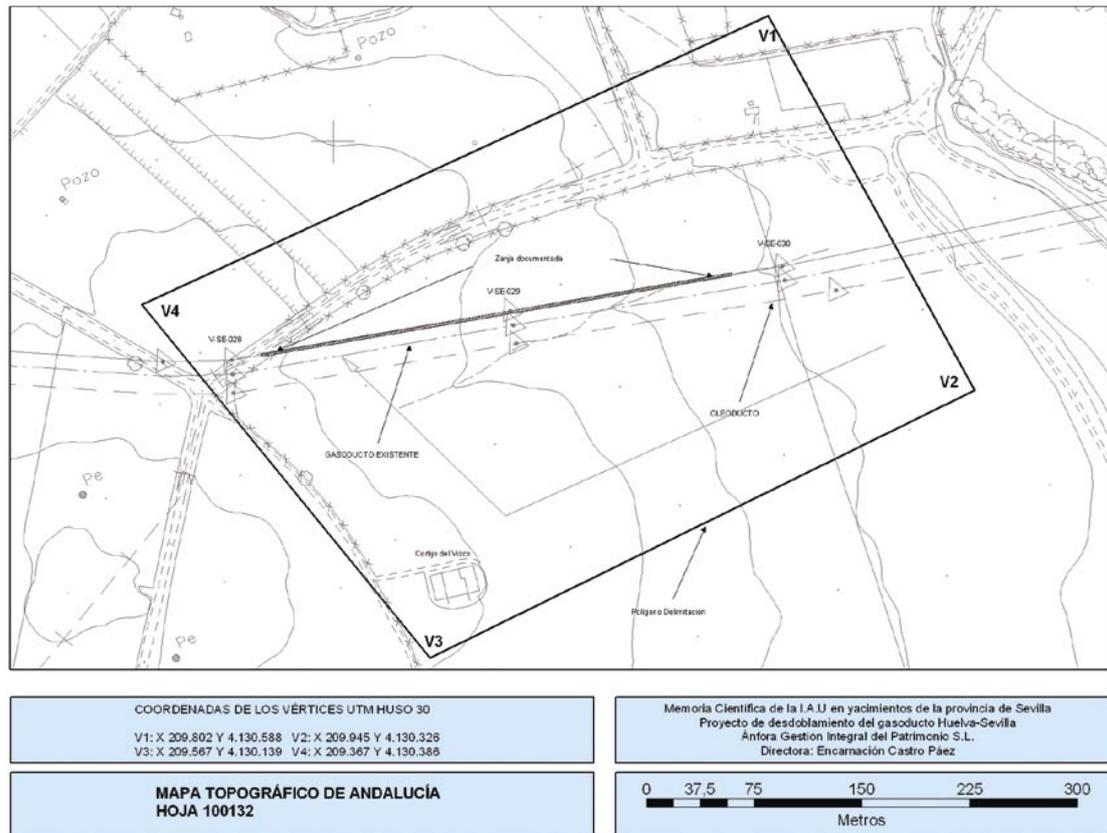


FIG. 2. Delimitación de la zanja documentada

Los materiales arqueológicos recuperados durante la documentación de los restos han ofrecido una clara asignación cronológica para el conjunto del yacimiento. En efecto, tras realizar el inventario y estudio completo de los materiales, así como el dibujo de una selección del mismo, se ha podido comprobar que toda la cerámica de contenedores, y vajillas, así como la común, es claramente medieval-islámica.

En un principio, debido a la presencia de materiales constructivos romanos (tégulas y ladrillos), se pensó, y así figura en el Informe Preliminar, que el yacimiento tenía una fase de ocupación de esta época. Las relaciones estratigráficas, donde aparecen estructuras reutilizadas y silos decapitados por otras unidades, hacen pensar, de la misma manera, que podían existir dos momentos claros de ocupación, uno romano y otro medieval. Sin embargo, una vez analizado el total del material extraído, se ha podido comprobar que la cronología para todo él, a excepción de los fragmentos de tégulas y algunos ladrillos, abarca desde el siglo X al siglo XIII.

Esto indica que, con toda probabilidad, el yacimiento sea monofásico, enmarcándose en la edad media islámica. La presencia de materiales constructivos de época romana es recurrente en este tipo de yacimientos, ya que en esta época se da el saqueo de yacimientos anteriores para la reutilización del material constructivo.

Estos indicios apoyan la idea de abandono del cercano yacimiento de Cortijo de la Marina -que tiene una intensa fase romana- trasladándose su población al solar del yacimiento del Vizco. Es muy probable que los materiales constructivos romanos hallados en el Vizco procedan, por tanto, del Cortijo de la Marina.

4. CONCLUSIONES

Tras haber vuelto a analizar los resultados de la intervención, así como los materiales arqueológicos recuperados, podemos afirmar que la delimitación propuesta para el yacimiento de Cortijo del Vizco, puede mantenerse en tanto no se realicen otros trabajos de excavación que ofrezcan datos diferentes.

Por otra parte, se ha podido comprobar que nos encontramos ante un yacimiento de época medieval islámica, de gran extensión e importancia, que hasta el momento, era completamente desconocido para la investigación. Lo estudiado abarca una cronología que nos ofrece unas fechas de entre el siglo X y el siglo XIII.

Ante estos resultados, proponemos que para mejor protección del yacimiento se promueva su inscripción dentro del Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Notas

¹ Área de Historia Antigua. Universidad de Cádiz. E-mail: encarnicastro@hotmail.com. La Intervención de la que se da cuenta en estas páginas ha sido realizada por la empresa Anfora GIP S.L.

² Todos los dibujos han sido realizados por d. Juan Aurelio Pérez Macías.